



Acta Nro. 1.

En la ciudad de Montevideo, el 1 de diciembre de 2022, a las 10:00 hs., se conforma en la Sede del Archivo General de la Nación, en la calle Convención 1474, el Tribunal de Ascenso del llamado a concurso para el cargo vacante del Escalafón "E", Grado 06, Mantenimiento general, integrado por la Sra. María Teresa Pérez en calidad de Representante del Jerarca, según lo dispuesto por la Resolución MEC 1271/022, Sra. Marcela Mujica, en calidad de Representante de los funcionarios según comunicado del Área de Gestión Humana del MEC de fecha 22 de noviembre de 2022 y el Sr. Leonardo Miles en calidad de idóneo.

Se dejan constancia que no hay representación del veedor de COFE.

Constituido el Tribunal, se comienza con el trabajo de establecimientos de criterios de valoración.

Tabla de Valoración de Méritos y antecedentes – Escalafón E – Grado 06.

Habiéndose analizado las bases del concurso oportunamente publicadas para efectuar la preselección de postulantes conviene en adoptar los siguientes criterios de actuación: Con relación al factor **Oposición**: tendrá un valor total de 60 %, parte A = 30 %, parte B = 20% y parte C = 10%. Con relación al factor **Méritos** tendrá un valor total de 15 %, dividido en: formación = 11 %, calificación = 2,5 % y grado = 1,5 %. Con relación al factor **Antecedentes**: tendrá un valor total de 10 % dividido en: experiencia = 8 %, antigüedad = 2 %. Con relación al factor **evaluación** y la **entrevista con el Tribunal** tendrá un valor de 15 %.

Temario para la prueba de oposición Escalafón "E" Grado 06- Mantenimiento General

Normas de procedimiento Administrativo (Decreto 500)

- Principios generales, art. 2

Procedimiento disciplinario

- Denuncias e información de urgencias art. 175 a 181
- Normas de la conducta en la función pública, Ley 17.060 - Decreto 30/2003:
 - Título I
 - Capítulo 2 Arts. 8 al 19, art. 22, 28,34 al 37.
 - Título II – Normas de aplicación Arts. 38 al 42.

Estatuto del funcionario público, Ley 19.121 y decretos reglamentarios 169 y 286 de 2014.

TOFUP: Libro III, Título I - Obligaciones –incumplimiento del deber de asistencia.

Organización – Conocimientos Generales propio del escalafón:

Organización: - Conocimientos Generales

Misión- Objetivos estratégicos y Objetivos generales. El Archivo y sus sedes.

Bibliografía:

Repartido. 2022

Decreto 500/991

TOFUP

Ley 19.121 de 08/08/2013

Ley N° 15.809 de 21/04/1986

Ley N° 17.060- Decreto 30/2003

Guía de fondos Archivo General de la Nación (2017)

Se acuerda la próxima reunión para el día 7 de diciembre de 2022.

Siendo la hora 12:30 hs, se levanta la sesión.

Paucela Rajica